

almacenes; y previniendo se celebre una reunión el lunes próximo con asistencia de los mayores contribuyentes y á los que por cualquier concepto conserven granos depositados, a fin de adoptar las medidas conducentes para evitar males á la clase indigente...”

De las tres causas señaladas por el Gobierno Civil para considerar injustificable la subida del precio del pan, sobresale la última. En ella, las prácticas especuladoras están claramente planteadas y se desprende una tácita denuncia frente a los agiotistas que buscan el máximo beneficio, esperando las cotas más elevadas en el precio del grano, al acumular éste y provocar una disminución de la oferta. Nótese, también, el carácter social del oficio del Gobierno Civil. La subida del precio del pan afecta a todas las categorías sociales; a unos pocos, para bien; a otros muchos, para mal. En esta dirección se solicita la convocatoria de una reunión extraordinaria “a fin de adoptar las medidas conducentes para evitar males á la clase indigente...”

La sesión extraordinaria del día nueve del mismo mes, a la que asistieron una tercera parte de los mayores contribuyentes convocados, no adoptó ninguna medida en favor de las clases inferiores; por el contrario, justificó la subida del precio del pan. La conjunción terratenientes- autoridades locales se expresó en el sentido de que, el aumento del producto final procedía de los “mayores gastos de leña”, y del incremento de los salarios, “mayores gastos de manos para la fabricación, y tomando además en cuenta la crecida demanda de jornales, lo mucho que estos escasean y el alto precio á que se paga”. En realidad, la escasez de brazos disponibles para la fabricación del pan está en relación con el calendario agrícola, ya que la población, en este momento, se encontraba en la época de mayor actividad. En el “Cuaderno” citado en la nota núm. 9, se nos dice, en tiempo pasado, para el 16 de este mes que “la cosecha de cereales que se recolecta es mediana en unas labores y escasa en las demás...”, confirmando que su unicio había tenido lugar antes.

La Autoridad Gubernativa de la provincia volvió a insistir sobre este punto en dos oficios de fechas muy próximas entre sí. Del 30 de junio y del uno de julio. La clase política conocía perfectamente los problemas y las repercusiones de un alza súbita en el precio del pan. La importancia de estos oficios se encuentra en el giro que dan las preocupaciones que los motivan. Ya no se trata de solucionar el problema a la “clase indigente” de nuestra ciudad, sino los de orden público. Se nota que están próximas las graves agitaciones sociales vividas en otras localidades.